



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LXII - N° 13300

Jueves 28 de Noviembre de 2019

Edición de 26 Páginas

## AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI  
Gobernador

Dr. Federico Norberto Massoni  
Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Dra. Gisel Ximena Avendaño Sancha  
Secretaria General de Coordinación  
de Gabinete

Ing. Ind. Mariana Valeria Vega  
Ministro de Gobierno

Lic. Oscar Abel Antonena  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Dr. Andrés Matías Meiszner  
Ministro de Educación

Lic. Leandro José Cavaco  
Ministro de la Producción

Dra. Valeria Elena Saunders  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Lic. Eduardo Fabián Arzani  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

Dr. Fabián Alejandro Puratich  
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá  
Ministro de Hidrocarburos

Arq. Gustavo José Aguilera  
Ministro de Infraestructura,  
Planeamiento y Servicios Públicos

Sr. Néstor Raúl García  
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete Año 2019 - Res. N° V-203 .....	2
Ministerio de la Producción Año 2019 - Res. N° XXIII-44 .....	2
Ministerio de la Familia y Promoción Social Año 2019 - Res. N° IV-121 .....	2
Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable Año 2019 - Res. N° XXIV-33 .....	2
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano Año 2019 - Res. N° XVI-61 y XVI-62 .....	2-3

#### RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete y Ministerio de Gobierno Año 2019 - Res. Conj. N° V-202 y II-277 .....	3
Ministerio de la Producción y Corporación de Fomento del Chubut Año 2019 - Res. Conj. N° XXIII-45 y XIX-37 .....	3
Ministerio de la Familia y Promoción Social y Ministerio de Turismo Año 2019 - Res. Conj. N° IV-120 y XXVII-41 .....	3-4

#### DISPOSICIÓN SINTETIZADA

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable Año 2019 - Disp. N° 119 .....	4
--	---

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública Dirección General de Publicidad Año 2019 - Reg. N° 88076 a 88175 .....	4-17
---	------

### SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos .....	17-26
---	-------

# Sección Oficial

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

#### Res. N° V-203 14-11-19

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, conforme lo previsto en el artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3° de la misma norma legal.-

Artículo 2°.- Otorgar Licencia sin goce de haberes a la agente Mirtha Edith MIRANDA (D.N.I. N° 14.672.671-Clase 1960) cargo Oficial Superior Administrativo- Código 3-001- Clase I- Categoría 14- Agrupamiento Personal Técnico Administrativo- Planta Permanente del Ministerio de Hidrocarburos, en el marco de lo estipulado en el Artículo 35° Anexo I del Decreto N° 2005/91, a partir del 01 de febrero de 2019 y hasta el 01 de diciembre de 2019, inclusive.-

### MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

#### Res. N° XXIII-44 13-11-19

Artículo 1°.- EXCEPTUAR el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32° de la Ley I N° 18 por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.-

Artículo 2°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el agente SASTRE, Nelson Abel (M.I. N° 17.250.552 -Clase: 1965), al cargo Director de Comercio Interior dependiente de la Subsecretaría de Industria del Ministerio de la Producción, a partir del día 01 de octubre de 2019.-

### MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

#### Res. N° IV-121 19-11-19

Artículo 1°.- Declarar formalmente admisible el reclamo incoado por la agente PLANES Mirta Lilian (M.I. N° 12.195.447 - Clase 1958), cargo Profesional II- Categoría 2 - B- Agrupamiento Personal Profesional, con 44 horas semanales de labor de la Ley I N° 114, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, y rechazarlo de acuerdo a las cuestiones legales y de fondo planteadas por improcedente.-

Artículo 2°.- El presente acto no agota la vía administrativa, quedando habilitada la vía recursiva, pudiendo interponer recurso de reconsideración en el

marco del artículo 106° y recurso jerárquico en el marco de lo dispuesto en el artículo 107°, ambos de la Ley I N°18.-

Artículo 3°.- Notificar a la agente PLANES Mirta Lilian (M.I. N° 12.195.447 Clase 1958), conforme lo establece el Artículo 61° - Capítulo II de la Ley I N° 18.-

### MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

#### Res. N° XXIV-33 15-11-19

Artículo 1°.- Exceptúase el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32°, punto 3) - Ley I N° 18 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- Acéptase la renuncia interpuesta por la Agente Leila Soledad GALLARDO LIZARDO (M.I. N° 31.822.103 - Clase 1985), a partir del día 04 de septiembre de 2019, como Secretaria Privada de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, designación que fuera otorgada mediante Decreto N° 234/16.-

Artículo 3°.- La agente Leila Soledad GALLARDO LIZARDO, continuará desempeñándose en el cargo Ayudante Administrativo- Código 3-004- IV- Agrupamiento Personal Técnico Administrativo- Clase IV de la Planta Temporaria de la Dirección de Educación y Comunicación Ambiental, dependiente de la Dirección General de Gestión Ambiental de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, mensualización que fuera otorgada mediante Decreto N° 757/19.-

### INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

#### Res. N° XVI-61 15-11-19

Artículo 1°.- RECONOCER por razones humanitarias y atento al tiempo transcurrido, la licencia por enfermedad de largo tratamiento establecida por el Artículo 10° Apartado 2- Anexo I del Decreto N° 2005/91, con goce íntegro de sus haberes a partir del día 20 de noviembre del año 2018 y hasta el día 03 de junio del año 2019, inclusive a favor de la agente BURGOS, Jesica Daiana (M.I N° 28.113.723- Clase 1980), quien revista en el cargo Ayudante Administrativo- Código 3-004- Clase IV- Categoría 4- Planta Permanente dependiente de la Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos de la Gerencia General del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, conforme lo establecido por la Ley XXV N° 5.-

#### Res. N° XVI-62 19-11-19

Artículo 1°.- Aceptar, la renuncia interpuesta por la señora LUBIK, Liliiana (DNI N° 16.481.780 - 1963) al cargo Dirección de Gestión Administrativa y Enlace, depen-

diente de la Presidencia del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, a partir del 24 de septiembre del 2019.-

Artículo 2°.- Abonar, por medio de la Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos cuarenta y nueve (49) días del año 2018 y treinta y siete (37) días proporcionales del año 2019 de licencia anual reglamentaria, de acuerdo a lo determinado por el Artículo 5° del Convenio Colectivo de Trabajo- Ley I N° 74- Homologado por Resolución N° 195/17 - S.S.T.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 8- Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos- SAF 302- Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano- Programa 01: Conducción, Administración y Ejecución- Actividad 01: Conducción. F.F 111. Ejercicio 2019.-

## RESOLUCIONES CONJUNTAS

### MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y MINISTERIO DE GOBIERNO

#### Res. Conj. N° V-202 MCG y II-277 MG

14-11-19

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3) del mismo Artículo y norma legal.-

Artículo 2°.- Adscribir a partir del 07 de agosto de 2019 y hasta e l31 de diciembre de 2019, en la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Gobierno, de los agentes que figuran en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.-

### ANEXO I

APELLIDO y NOMBRE	M.I. N°	DEPENDENCIA
EBERLE, Luz María	23.980.332	Dirección General de Políticas Penitenciarias y Reinserción Social
HUILIPAN, Leticia Lorena	31.261.396	Centro de Monitoreo de Trelew
MUNOZ, Alejandro Enrique	29.645.884	Secretaría de Seguridad y Justicia

### MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL CHUBUT

#### Res. Conj. N° XXIII-45 MP y XIX-37 CORFO

19-11-19

Artículo 1°.- EXCEPTUAR el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32° de la Ley I N° 18 por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.-

Artículo 2°.- APROBAR lo actuado en cuanto a los servicios prestados por la agente SEPULVEDA, Paola Cristina, por el periodo comprendido al año 2018, a partir del día 01 de enero de 2018 al día 31 de diciembre de 2018 inclusive.-

Artículo 3°.- PRORROGAR la asignación funciones de la agente SEPULVEDA, Paola Cristina, (M.I N° 28.046.240 - Clase: 1980), quien revista en el cargo Categoría: 4- Código: 3-004- Clase: IV- Agrupamiento Personal Técnico Administrativo- Planta Temporaria- de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO - CHUBUT), en la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de la Producción, a partir del día 01 de enero de 2019 y hasta el día 31 de diciembre de 2019 inclusive.-

Artículo 4°.- Desde la Dirección General de Recursos Humanos- Departamento de Control Asistencial, se deberá remitir mensualmente un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente SEPULVEDA, Paola Cristina, al área de Personal de la Corporación de Fo-

mento del Chubut (CORFO-CHUBUT), a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

### MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL Y MINISTERIO DE TURISMO

#### Res. Conj. N° IV-120 MFyPS y XXVII-41 MT

15-11-19

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3), de la misma norma legal.-

Artículo 2°.- Prorrogar la asignación de funciones en el Ministerio de Turismo, otorgada mediante Resolución Conjunta N° IV 62/18 y N° XXVII 25/18, al agente Héctor Alejandro URIBE RANTUL (M.I. N° 92.847.334 - Clase: 1976), quien revista en el cargo Preceptor- Categoría 3-A- Agrupamiento Personal Técnico Administrativo- Planta Permanente de la Ley I N° 114, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia- Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia- Ministerio de Familia y Promoción Social, a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive.-

Artículo 3°.- El Área de Personal del Ministerio de Turismo, deberá remitir mensualmente un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo, por parte del agente mencionado en el párrafo precedente, al Área de Personal del

Ministerio de Familia y Promoción Social, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

## DISPOSICIÓN SINTETIZADA

### SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

**Disp. N° 119**

**15-11-19**

Artículo 1°.- APRUEBESE el Informe Ambiental del Proyecto denominado: «Redes de Desagües Pluviales, Secundaria y Reservorios en Zona Sur» presentado por el MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO y SERVICIOS PÚBLICOS, en su carácter de responsable legal y técnico de las obras ubicadas de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente Disposición, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.-

Artículo 2°.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3°.- El MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO y SERVICIOS PÚBLICOS, será responsable de:

1. Prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen en la obra, acopiando y disponiéndolos de manera adecuada. En caso de utilizar sustancias peligrosas, deberán indicar tipo, cantidad y sitios de acopio.

2. Cumplir con las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.

Artículo 4°.- La empresa adjudicataria de la obra será responsable de:

1. El detalle de cálculo, diseño y funcionamiento del reservorio Chile.

2. La traza definitiva del pluvial del boulevard de Avda. Chile, a fin de evaluar la necesidad o no del retiro de los árboles adultos. En caso de que debieran extraerse algunos, los mismos deberán ser relocalizados.

3. Verificar que los áridos que se utilizarán para la ejecución de la obra, provengan de canteras ambientalmente habilitadas.

Artículo 5°.- La MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA, será responsable de:

1. Del funcionamiento y mantenimiento de la obra, por lo que antes de que ésta entre en su etapa de operación, deberá presentar el Plan de Gestión Ambiental (PGA), que contemple:

a) Un detallado programa de acciones (designación de responsables, relevamiento, limpieza, frecuencia, puntos críticos, limpieza de calles aledañas a los sumideros y pluviales, mantenimiento de puentes y barandas, instalación de cartelería, etc.) a desarrollar sobre el sistema de desagües, en forma regular y ante pronósticos de eventos meteorológicos extraordinarios; considerando que la limpieza de todo el sistema de pluviales es determinante en la eficiencia del mismo.

b) Cumplir lo estipulado en la Tabla I del Anexo II del Decreto Provincial N° 1540/16 sobre los niveles guía de vuelcos a cuerpos receptores hídricos. Para lo que es prioritario que desde esa Municipalidad se gestione una nueva forma de tratamiento y evacuación de los efluentes clocales del sector.

Artículo 6°.- Presentar antes del inicio de la obra, copia certificada de la póliza de seguro de daño ambiental de incidencia colectiva, prevista en el Artículo 22° de la Ley N° 25.675 y sus reglamentaciones, o de seguro de caución o de responsabilidad civil con cláusula de polución súbita y contaminación accidental, a favor de la Provincia del Chubut, de acuerdo al Artículo 12 Inciso e) Anexo I del Decreto N° 185/09, modificado por el Decreto N° 1003/16.-

Artículo 7°.- La presente Disposición tendrá vigencia a partir de la fecha y por un lapso de TREINTA Y SEIS (36) meses, pasado dicho período de tiempo sin ejecutarse la obra y en caso de querer continuar con el proyecto, se deberá presentar un nuevo documento ambiental, de manera actualizada.-

Artículo 8°.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

#### ANEXO I

#### Redes desagües pluviales principales. Secundarias y reservorios en zona sur.

<b>Se divide en 3 cuencas: “Colector Roca”, “Colector Chile” y “Descarga al mar”</b>	
<b>Cuenca Colector Roca (5298has)</b>	Comprende un sector rural al oeste del Cordón Forestal y una zona urbanizada situada hacia el Norte-Este de la cuenca.
<b>Cuenca Colector Chile (1190has)</b>	Comprendida por un sector rural en las zonas altas y un sector urbanizado hacia el Este de la cuenca.
<b>Cuenca Descarga al Mar (107.7has)</b>	Se encuentra aguas debajo de la cuenta colector Roca y la cuenca colector Chile. Está comprendida por una zona urbana de baja pendiente que desemboca en el mar.

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

**REGISTRO N° 88076**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 684 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRAVIATA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88077**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 680 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MAÑANA EN COMUN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 14 HS. POR ANDINA AM 1200.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88078**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 672 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CHILENOS EN CHUBUT.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 18 A 20 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88079**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 673 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL RINCON DE GALES EN CHUBUT.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 21 A 22 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88080**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 682 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESPECIALES DE LA FIESTA CONTINUA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 22 A 00 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88081**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 681 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO 3.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13:30 A 14:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88082**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 683 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL MUNDO AL DIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88083**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 671 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CHAMULLO DE TANGO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 06 A 07 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88084**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 670 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MIENTRAS DURE LA NOCHE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 03 A 06 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88085**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 612 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO HANTAVIRUS PREVENCIÓN.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 220,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 06-08-11/02/2019 C/ UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 59.400,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88086**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 663 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA GRAN MAÑANA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88087**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 718 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL QUINTO PODER.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88088**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 719 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88089**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 715 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RESUMEN DE LA TARDE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88090**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 714 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CADENA RADIAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 10 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88091**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 713 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HORA 17 – CONEXIÓN RADIO MITRE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88092**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 723 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL LATIR DE LA TIERRA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 12 A 14 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88093**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 721 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SEGUNDA MAÑANA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88094**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 719 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA COTIDIANO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 17 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88095**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 717 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA 17 DE NOCHE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 00 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88096**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 712 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LOS DUEÑOS DE LA PELOTA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 13 A 21 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88097**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 664 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ASI ES LA VIDA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 20 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88098**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 662 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88099**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 597 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS PESCADERIAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 391,14.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/02/2019 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.645,60.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88100**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 601 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DATA\$ - ECONOMÍA Y NEGOCIOS – AVISO ESCUDO.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88101**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 608 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO SOCIEDAD – AVISO ESCUDO.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88102**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 607 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EDUCACIÓN – AVISO ESCUDO.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88103**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 606 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO SALUD – AVISO ESCUDO.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88104**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 614 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PUENTE CALETA CORDOVA.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/02/2019 C/UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88105**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 613 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUH Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 200,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-12-15/02/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88106**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 611 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO ALDEA EPULEF.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$ 220,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/02/2019 C/UBICACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88107**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 609 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INCENDIOS INTERNACIONALES RECOMPENSA.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$ 220,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 02-05-20-27/02/2019 C/UBICACION.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 26.400,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88108**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 610 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CARNAVALES DE DOLAVON.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/02/2019 C/UBI-CACION.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88109**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1058 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SE VIENE LA NOCHE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88110**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 990 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIENTO NOMADE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 19:45 A 20:15 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88111**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1057 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MENSAJERO RURAL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO

CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DESDE LAS 11:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88112**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1127 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTAS POPULARES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 02-03/03/2019 IMPAR COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 77.760,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88113**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1130 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROPUESTA SALARIAL 2019.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO EL CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 180,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 01-02-03-04-05-06/03/2019 IMPAR COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 233.280,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88114**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 983 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EDUCATIVAS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20:15 A 20:20 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88115**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 981 MCG-SIP 2019

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DESDE EL MAR A LA CORDILLERA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88116**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1059 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EN OFF SIDE.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A JUEVES DE 15 A 16:15 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88117**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1055 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA JUGAR POR JUGAR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DE 13:45 A 16:45 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88118**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1046 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA GUIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A JUEVES DE 13:45 A 15 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88119**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1047 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NO HAY NADA MEJOR.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 09 A 12:30 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88120**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 989 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA FUISTE MIA UN VERANO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A JUEVES DE 19:15 A 20:15 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88121**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 987 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA UNA HUELLA DE IDA Y VUELTA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88122**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 685 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MARTES 12.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGANDONI PRODUCTOS S.A.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MARTES DESDE LAS 21 HS. Y LOS MIERCOLES DESDE LAS 14 HS. POR TRELEWTV DE TRELEW - CHUBUT.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88123**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1051 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TARDE DE TRELEW.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 17 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88124**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1050 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIAS DE NOCHE-CONEXIÓN MITRE.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 23 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88125**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 661 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PARAISO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88126**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1035 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA PREVIA.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PARAISO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 18 A 23 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88127**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1054 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SABADOS RETRO.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PARAISO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 09 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88128**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1049 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESTAMOS EN EL PARAISO.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PARAISO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 18 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88129**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 660 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DOMINGUEROS.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 09 A 11 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88130**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 22/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 982 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A TODO DEPORTE.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88131**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 986 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ESTAMOS COMO QUEREMOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88132**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 991 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PEQUEÑO PLANETA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88133**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1002 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MENSAJERO RURAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SABADOS DESDE LAS 16:30 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88134**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 985 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88135**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 984 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA REDACCION 20.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88136**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1015 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL BAZAR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 12:30 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88137**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 999 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MENSAJERO RURAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88138**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1016 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA UN DIA DE ESTOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88139**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1001 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA SA- FM GALAXIA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88140**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1012 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MENSAJERO RURAL.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A SABADOS DESDE LAS 19 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88141**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 576 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88142**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1029 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR 99.1 PTO. MADRYN.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88143**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 902 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88144**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 689 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ALGO HAY QUE HACER.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PARAISO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 23 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88145**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 688 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA MAÑANA DEL PARAISO.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PARAISO.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13 HS.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88146**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 656 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MODO ECOLOGICO.-  
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYN TV.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MIERCOLES DESDE LAS 20:30 HS. Y LOS JUEVES DESDE LAS 15 HS. POR MADRYN TV DE PTO.

MADRYN - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88147**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 667 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VALOR AGREGADO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS VIERNES DESDE LAS 22 HS. Y LOS DOMINGOS DESDE LAS 15 HS. POR MADRYNTV DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88148**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 659 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA SEMANAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS Y DOMINGOS DE 13 A 13:30 HS. Y DE 21 A 21:30 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88149**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 658 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SIN HILO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MIERCOLES DE 22 A 22:30 HS. POR MADRYNTV DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88150**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/03/2019

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 669 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO SEGUNDA EDICION.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 21:30 HS. POR MADRYNTV DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88151**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 25/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 657 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANSMISION FUTBOL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DESDE LAS 22 HS. Y LOS LUNES DESDE LAS 14 HS. POR MADRYNTV DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88152**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 668 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO PRIMERA EDICION.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. POR MADRYNTV DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88153**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 687 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL- TRELEWTV.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR TRELEWTV DE TRELEW- CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88154**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 888 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS CUIDADOS.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-  
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 03-06-10-13/03/2019 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 125.164,80.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88155**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1129 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTAS POPULARES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 02-03/03/2019 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 62.582,40.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88156**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1115 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROPUESTA SALARIAL 2019.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-  
UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 01-02-03-04-05-06/03/2019 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 87.747,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88157**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 753 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTAS POPULARES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA

S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/02/2019 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 62.582,40.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88158**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/01/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 762 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA DE LA ESQUILA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-20/01/2019 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 62.582,40.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88159**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 761 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO ESQUEL.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 391,14.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/02/2019 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.291,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88160**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 764 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT REGENERA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 391,14.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/02/2019 COLOR.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.291,20.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88161**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/2019  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 763 MCG-SIP 2019  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRE-

CIOS CANASTA ESCOLAR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
 S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 -  
 \$ 391,14.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/02/2019 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.291,20.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88162**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 755 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REDEC- REGIS-  
 TRO DIGITAL DE EMPRENDEDORES  
 CHUBUTENSES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
 S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$  
 391,14.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/02/2019 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.645,60.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88163**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 756 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT REGE-  
 NERA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
 S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$391,14.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/02/2019 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.645,60.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88164**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 891 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO  
 RIO PICO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
 S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$  
 391,14.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/03/2019 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.645,60.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88165**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 759 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO  
 COMODORO RIVADAVIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA  
 S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$  
 391,14.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/02/2019 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.291,20.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88166**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1011 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 TIEMPOS DE CLASICOS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 12 A 13:30 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88167**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1010 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA  
 SESENTA X SESENTA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A VIERNES DE 18 A 19:30 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88168**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1013 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE  
 INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-  
 BERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE  
 LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR  
 RADIO 91.5 TRELEW.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88169**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1032 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 91.5 TRELEW.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88170**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1009 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A TIEMPO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2019.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88171**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 758 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO 28 DE JULIO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 391,14.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/02/2019 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.645,60.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88172**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 760 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO GOBERNADOR COSTA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 391,14.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/02/2019 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.645,60.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88173**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 787 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO COMODORO RIVADAVIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 23/02/2019 C/UBICACION.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88174**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 774 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REDEC- REGISTRO DIGITAL DE EMPRENDEDORES CHUBUTENSES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 17 - \$ 220,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/02/2019 C/UBICACION.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.700,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 88175**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/02/2019  
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/03/2019  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 769 MCG-SIP 2019  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTAS POPULARES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 220,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/02/2019 C/UBICACION.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew,

Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de BERRY FRANK DOUGLAS, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Berry Frank Douglas S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 001055/2019) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 15 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE  
Secretario de Refuerzo

I: 26-11-19 V: 28-11-19

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ANIBAL RUBEN CAVERO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Cavero Aníbal Rubén S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000899/2019) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 15 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE  
Secretario de Refuerzo

I: 26-11-19 V: 28-11-19

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de VIDAL DARDO HUGO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Vidal Dardo Hugo S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000773/2019) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 15 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE  
Secretario de Refuerzo

I: 26-11-19 V: 28-11-19

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia

del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ LUIS DANIEL y RUIZ MARIA AUXILIADORA MONICA en los autos caratulados, Pérez, Luis Daniel y Ruiz María Auxiliadora Mónica S/Sucesión Ab-Intestato Exp. N° 001017/2015, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 15 de 2019.

DIEGO R. DOPAZO  
Auxiliar Letrado de Refuerzo

I: 26-11-19 V: 28-11-19

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi - Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE OSCAR VILLAGRAN para que se presenten en autos: «Villagrán, José Oscar S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 1271 - Año 2019). Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 20 de Noviembre de 2019.

MONICA E. SAYAGO  
Secretaria

I: 26-11-19 V: 28-11-19

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSIARTE GRACIELA MARIA y ROJAS EDUARDO en los autos caratulados, Insiarte Graciela María y Rojas Eduardo S/Sucesión Ab-Intestato Exp. N° 000850/2019, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 13 de 2019.

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 26-11-19 V: 28-11-19

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del

Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ HUGO MIGUEL en los autos caratulados, Giménez, Hugo Miguel S/Sucesión ab-intestato Exp. N° 000741/2019, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 22 de 2019.

MAURICIO HUMPHREYS  
Secretario

I: 27-11-19 V: 29-11-19

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de GONZALEZ ENRIQUE LUIS, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «González, Enrique Luis S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000933/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 11 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE  
Secretario de Refuerzo

I: 27-11-19 V: 29-11-19

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de PALMA MARIA TERESA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Palma, María Teresa S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000973/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 14 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE  
Secretario de Refuerzo

I: 27-11-19 V: 29-11-19

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil,

Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Sayago, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don GABRIEL ORLANDO STEINMETZ, para que se presenten en autos: «Steinmetz, Gabriel Orlando S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 1331 - Año 2019). Publíquese por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 19 de Noviembre de 2019.

MONICA E. SAYAGO  
Secretaria

I: 27-11-19 V: 29-11-19

---

### EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la circunscripción Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, secretaria autorizante Helena C. Castillo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes «MAGALLANES VICTOR HUGO Y LARRAZABAL MARIA JOSEFINA», para que dentro de los TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados «Magallanes, Víctor Hugo y Larrazabal, María Josefina S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Exp. 000956 - Año 2019).

Puerto Madryn, 04 de Noviembre de 2019.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 27-11-19 V: 29-11-19

---

### EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 P.B de la ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Alicia Catalina Arbilla, Secretaria 1 a cargo del Dr. José Esteban Ossemani, en Autos caratulados: «Evans, Juan Daniel c/Pacheco, Miguel s/Prescripción Adquisitiva - (Exp. N° 32/2019)», cita y emplaza al Sr. MIGUEL PACHECO, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, se presenten a contestar demanda y a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (arts. 147 y ccdtes, y 346, Ley XIII - N° 5, CPCC).

Esquel, (Chubut), 24 de Octubre de 2019.

Publicación: Dos (2) días.

JOSE OSSEMANI  
Secretario

I: 27-11-19 V: 28-11-19

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUZZI DORA BEATRIZ para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Luzzi, Dora Beatriz s/Sucesión ab-intestato (Expte. 002180/2019).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, noviembre 15 de 2019

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 27-11-19 V: 29-11-19

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SOTO BORQUEZ, LUIS HERMÓGENES Y BERNARDITA DE LOURDES ESPINOZA GONZÁLEZ para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Soto Borquez, Luis Hermógenes - Espinoza Gonzalez, Bernardita de Lourdes S/Sucesión ab-intestato (Expte. 001653/2019). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 12 de 2019

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 27-11-19 V: 29-11-19

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría N° 2, a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. BENJAMIN DEL CARMEN ALVARADO CARDENAS para que dentro de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Alvarado Cárdenas, Benjamín del Carmen S/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 1521/2019. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del

Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, julio 02 de 2019.

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 27-11-19 V: 29-11-19

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de IBAÑEZ, FACUNDO ELADIO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Ibañez, Facundo Eladio S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000845/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE  
Secretario de Refuerzo

I: 28-11-19 V: 02-12-19

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de CAÑULEF AGUSTINA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Cañulef Agustina S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000992/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 06 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE  
Secretario de Refuerzo

I: 28-11-19 V: 02-12-19

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de BAHAMONDE ROSA DEL CARMEN, para que se pre-

senten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Bahamonde, Rosa del Carmen S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000815/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Octubre 22 de 2019.

CHRISTIAN BASILICO  
Secretario

I: 28-11-19 V: 02-12-19

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de DIAZ CLEMENTINA, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Díaz, Clementina S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000994/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 14 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE  
Secretario de Refuerzo

I: 28-11-19 V: 02-12-19

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRERO GARCIA GRACIANA en los autos caratulados, Carro Rodríguez, Antonio y Ferrero García, Graciana S/Sucesión ab-intestato Exp. N° 001044/2017, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 20 de 2019.

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 28-11-19 V: 02-12-19

### EDICTO N° 03/19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Manuel Horacio Pis Diez, Secretaría Tres, con asiento en A. H. Irigoyen 650, Primer piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provin-

cia del Chubut, en autos caratulados: «Martínez, Raúl Delfor C/Magallan, Celestina y Otro S/ORDINARIO (PRESCRIPICONADQUISITIVA)» EXP. 462/17, cita al Sr. JULIO MARTINEZ MONTES, a fin que en el término de CINCO (5) días, comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente.- Notifíquese por edictos, los que deberán ser publicados por DOS (2) días en el Boletín

Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 27 de Marzo de 2019.

CELESTE SANCHEZ JARA  
Secretaria

I: 28-11-19 V: 29-11-19

### AOV SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SRL CONSTITUCION

Por disposición del Sr. Director General de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, Dr. Franco E. Mellado publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: CONSTITUCIÓN SRL.- En Comodoro Rivadavia, a los 04/06/2019 por escritura pública N° 78 pasada ante la Escribana María Victoria Reigada, al folio N° 228 del Registro Notarial N° 14 a su cargo.- SOCIOS: Atilio Omar VILLALBA, de nacionalidad argentino, nacido el 6 de Junio de 1980, Documento Nacional de Identidad 27.696.080, CUIL N° 20-27696080-7, quien manifiesta ser de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Bergantín Belgrano número 694, de la Ciudad de Rada Tilly, Provincia del Chubut; y Mirna Graciela MAIDANA ROTELA, de nacionalidad paraguaya, nacida el 6 de Julio de 1989, titular del Documento Nacional de Identidad número 94.881.000; CUIL N° 27-94881000-8, quien manifiesta ser de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Bergantín Belgrano número 694, de la Ciudad de Rada Tilly, Provincia del Chubut.- Denominación y Domicilio. «AOV SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.R.L.» - Domicilio legal y administrativo en la jurisdicción de la ciudad de Rada Tilly, Departamento Escalante, Provincia del Chubut pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales y/o representaciones que se podrán establecer en cualquier parte del país y/o del extranjero.- Sede social: sede social en calle Bergantín Belgrano 358, de la ciudad de Rada Tilly, Provincia del Chubut.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: SERVICIOS: Instalaciones y Montajes Industriales, Reparación de caldera agua fría y caliente. Trabajos de fumistería. Cambios de Tubos, hornos, Pruebas hidráulicas. Aislaciones térmicas. Tanques intermediarios. Tableros eléctricos de comandos automáticos. Mantenimiento de instalaciones industriales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y actuaciones que se relacionen con el objeto social por intermedio de profesio-

nales habilitados al efecto y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato.

La instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones de gas, calefacción, climatización, fontanería y electricidad en general, y la comercialización de todos los materiales y maquinaria necesarios para dichas instalaciones.- Las labores y trabajos para la instalación y mantenimiento de calderas en cualquier tipo de edificaciones; como así también las instalaciones y reparaciones de frío, calor y acondicionamiento de aire para todo tipo de edificaciones.- Capital. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00), divididos en cincuenta cuotas sociales de \$1000 valor nominal cada una.- Cada cuota da derecho a un voto. El señor Atilio Omar VILLALBA, es titular de 35 cuotas, que representan pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000,00); y la señora Mirna Graciela MAIDANA ROTELA, es titular de 15 cuotas, que representan pesos QUINCE MIL (\$15.000,00).- En este acto cada uno integra el cien por ciento (100%) del capital suscrito en dinero en efectivo. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La reunión de socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas.- Plazo. Su duración es de noventa y nueve (99) años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios.-

Administración. La sociedad será representada y administrada por el Socio Atilio Omar VILLALBA, en su carácter de socio-gerente y en este acto acepta el cargo para el cual se ha designado. Ejercerán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos solo por mutuo acuerdo y/o justa causa.- En el desempeño de sus funciones podrán suscribir y realizar todos los actos, operaciones y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social.- Pueden, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social en los términos del artículo 58° de la L.G.S, entre ellos operar en Bancos y demás instituciones de crédito, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, con la extensión que juzguen conveniente; y realizar todos los actos que se vinculen con el mismo con facultades para actuar amplia y libremente, inclusive para el otorgamiento de los actos previstos en el artículo 375 del CCyCN y en el artículo 9° del Decreto Ley 5.965/63.- El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos quinientos (\$ 500,00) cada uno.- Fiscalización: Los socios convienen en función de las facultades comprendidas en el artículo 284 de la LGS de prescindir de la Sindicatura prevista en el artículo 158 de la misma.- En caso de reunión las condiciones del artículo 299 de la LGS, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un síndico Suplen-

te, designados por los socios que duraran un año en sus cargos pudiendo ser reelectos.- Resoluciones Sociales. Se adoptarán en reuniones de socios que se celebrarán en la sede social, previa citación dirigida al último domicilio comunicado por cada socio a la sociedad, con una anticipación no menor de diez días a la fecha de su celebración y podrán ser convocadas por la gerencia por propia decisión o a pedido de cualquiera de los socios. Deberá realizarse al menos una reunión anual.- La transformación, fusión, escisión, prórroga, reconducción, transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y las decisiones que incrementen las obligaciones sociales o la responsabilidad de los socios, como el aumento de capital social que importe una integración efectiva por parte de los socios y las demás resoluciones que importen modificación del contrato se adoptarán por el voto de las tres cuartas partes del capital social. Los socios que votaren en contra tendrán derecho de receso conforme lo previsto en los artículos 160 y 245 de la LGS.- Las resoluciones que no conciernan a la modificación del contrato, la designación y revocación de gerentes y demás decisiones que interesen a los negocios sociales se adoptarán por mayoría del capital presente en la respectiva reunión.- Cada cuota da derecho a un voto.- Las resoluciones sociales se asentarán en el libro de actas a que se refiere el artículo 162 de la LGS.- Cierre del ejercicio. Distribución de ganancias y pérdidas. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general a fin de determinar las ganancias y las pérdidas. De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará un 5% al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del Capital Social; a la constitución de reservas que consideren convenientes, y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes.- Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las ganancias.- Cesión de cuotas. La cesión de las cuotas sociales entre los socios es libre, debiéndose comunicar la misma a la sociedad con la entrega de un ejemplar en las condiciones que establece el artículo 152 de la LGS. La cesión de cuotas a terceros extraños a la sociedad, necesitará la conformidad de la mayoría de los socios, teniendo preferencia cualquiera de ellos o la sociedad. El valor de las cuotas se determinará de acuerdo a un Balance General a la fecha de cesión y se ajustará a lo que disponga el artículo 153° y concordantes de la LGS.- El socio cedente notificará por medio fehaciente a la gerencia su voluntad de transferir sus cuotas, la que deberá notificar a los demás socios, quienes tiene 30 días para ejercer la opción de compra; vencido el plazo y ante el silencio de los socios restantes se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia.- Formulada la oposición el socio cedente puede recurrir al juez, quien con audiencia de la sociedad, podrá autorizar la cesión, si juzga que no existe justa causa de oposición, con todos los efectos dispuestos en el artículo 154 in fine de la LGS.- Disolución y liquidación: Las causas de disolución son las previstas en el artículo 94 de la LGS y sus modificatorias.- Producida la disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo de la persona que al efecto designen la mayoría de los

socios.- Extinguido el pasivo social, elaborará el balance final el cual una vez aprobado, deberá ser ejecutado. El activo que resultare repartible lo será en proporción a los aportes efectivizados.-

Comodoro Rivadavia, 15 de Agosto de 2.019.-

Dr. FRANCO E. MELLADO  
Director General  
Inspección General de Justicia  
Comodoro Rivadavia

P: 28-11-19

---

**CREARTE PUBLICIDAD GRAFICA S.R.L  
CESIÓN DE CUOTAS- MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por disposición de la Inspección General de Justicia Dr. Franco E. Mellado, publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: cesión de cuotas-modificación de contrato de la Sociedad denominada: CREARTE PUBLICIDAD GRAFICA S.R.L., por Escritura Pública N° 221 de fecha 04/10/2019. Cedentes: Ricardo Jorge CHAIN HUGHES, argentino, nacido el 18/01/1978, DNI N° 26.128.477, CUIT N° 20-26128477-5, de estado civil soltero, de oficio comerciante, domiciliado en calle Maipú N° 1.119 de esta Ciudad y Graciela Karina HERNANDEZ, argentina, nacida el 28/11/1979, DNI N° 27.814.446, CUIL N° 27-27814446-7, de estado civil soltera, de oficio comerciante, domiciliado en calle Islas Leones N° 770 de esta ciudad.- Cesionario: Héctor Ceferino HOBERT, argentino, nacido el 6/06/1965, DNI N° 17.421.816, CUIT N° 20-17421816-2, de estado civil soltero, de oficio comerciante, domiciliado en calle Epuyen Nte. N° 938 del Barrio Moreira 1 de la localidad de Trelew de esta provincia y Lisandro Daniel LAURE, argentino, nacido el 17/07/ 1984, DNI N° 30.883.956, CUIT N° 20-30883956-8, de estado civil soltero, de oficio comerciante, domiciliado en Sector A Escalera 23 2 F - Constitución de la localidad de Trelew de esta provincia.- Modificación de Contrato Social: Clausula «CUARTA - CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL .(\$20.000,00) dividido en doscientas cuotas de cien pesos de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente, forma: el señor Héctor Ceferino HOBERT, cien cuotas que representan una participación de pesos diez mil y el señor Lisandro Daniel LAURE, cien cuotas que representan una participación de pesos diez mil.- Cláusula «TERCERA - OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) cartelería en general, diseño, gráfico y señalización; b) INDUSTRIALIZACIÓN DE RECURSOS DE MAR: fabricación mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón enfriamiento congelación, trazado fileteado envasado y/o enlatado: fabricación de harina aceite extractos y cuando más fueran aceptados por la industria pesquera. Fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar, como el cultivo de peces y ma-

riscos; c) SERVICIOS PORTUARIOS: Desarrollar tareas en jurisdicción portuaria y que se encuentre relacionadas con los servicios de los buques y embarcaciones, en especial los servicios que requieren las mercaderías para su tránsito, carga, descarga y/o estiba, como asimismo todas aquellas otras que resulten de carácter complementario y/o necesario.» La sociedad será representada y administrada por el socio gerente de la sociedad, Héctor Ceferino HOBERT, cuyos datos se dan aquí por reproducidos, quien acepta en este acto, y DECLARA BAJO JURAMENTO que no se encuentra comprendido en la prohibición e incompatibilidad establecida por los artículos 264 y 286 de la Ley General de Sociedades Comerciales, ni en las previsiones del Artículo 238 de la Ley N° 24522. Sede social en calle Inacavas N°122; barrio Gral. Mosconi, de esta ciudad, el cual constituirá el domicilio legal y fiscal de la sociedad.

Dr. FRANCO E. MELLADO  
Director General  
Inspección General de Justicia  
Comodoro Rivadavia

P: 28-11-19

---

**CHAPARRO HNOS. S.R.L.  
ORGANO DE ADMINISTRACION**

Por disposición de la Inspección General de Justicia Dr. Franco E. Mellado publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Acta de reunión de socios de fecha 30 de Octubre de 2014, de la Sociedad denominada. Chaparro Hnos. S.R.L., Eleuterio Chaparro Iglesias y Alejandra Isabel Bevilacqua, en su sede social sita en Tte. Jukic 1065 de Comodoro Rivadavia. Designación de Socios Gerentes: Eleuterio Chaparro Iglesias DNI N° 93.467.836 y Alejandra Isabel Bevilacqua DNI N° 16.363.285.-

Dr. FRANCO E. MELLADO  
Director General  
Inspección General de Justicia  
Comodoro Rivadavia

P: 28-11-19

---

**EDICTO LEY 21357  
TRES G S.R.L.**

Por disposición de la Inspección General de Justicia del Chubut se ha dispuesto la publicación por un día del siguiente edicto de constitución de S.R.L. SOCIOS Germán SCANDROGLIO, DNI 24133573, fecha de nacimiento 11 de noviembre de 1974, soltero argentino de profesión publicista, con domicilio en Avda. de Las Ballenas s/n Puerto Pirámides. Chubut. Nicolás Eloy ALVAREZ, DNI 26047974, fecha de nacimiento 21 DE JUNIO DE 1977 argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Piedra Buena 608 Barrio San David de

Trelew, Chubut. Germán Esteban VENTURA, DNI 23791305, fecha de nacimiento 25 de febrero de 1974, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Los Mártires 613 B° San Benito de Trelew, Chubut. Gustavo Ezequiel BUTCOVICH, DNI 22916195, fecha de nacimiento 5 de marzo de 1973, divorciado con sentencia judicial firme, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Chile 296 2°A de Trelew, Chubut.

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 20 de agosto de 2018.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: TRES G S.R.L.

SEDE SOCIAL: Belgrano 320 de Trelew Chubut

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de locales de expendio y consumo humano de bebidas y comidas de elaboración propia o de terceros, tales como cervecerías, bares, confiterías etc., compra, venta, en todas sus escalas, de productos de su objeto industrial, tanto en productos terminados, como en proceso, sus materias primas, insumos máquinas y accesorios. Industriales. Fabricación y conservación en todas sus formas de bebidas, alcohólicas, tales como cervezas, maltas, vinos, licores etc. y no alcohólicas como aguas minerales, mineralizadas, saborizadas, gaseosas, jarabes y concentrados etc. en las modalidades y escalas productivas posibles, ajustados a las normas legales, sanitarias e industriales del rubro.

Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de consignaciones, representaciones, comisiones, mandatos, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con los objetos mencionados, como así la explotación de marcas, patentes y franquicias.

PLAZO DE DURACION: Treinta años contados desde su inscripción en el Registro Público.

CAPITAL SOCIAL: \$200.000.- (doscientos mil pesos)

COMPOSICIÓN DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

GERENTES: Los socios: Germán SCANDROGLIO, Nicolás Eloy ALVAREZ, Germán Esteban VENTURA, Gustavo Ezequiel BUTCOVICH.

REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad en caso de los socios y por el término de tres ejercicios en caso de no serlo, siendo reelegibles, pudiendo además elegir suplentes en caso de vacancia.

FISCALIZACION: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. La fiscalización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el art. 299, inc.2°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 Cuando por aumento del capital resultare alcanzado el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por término de un ejercicio, sin que

sea necesaria la reforma del contrato social.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de agosto de cada año.

Dra. MARLENE L. DEL RIO  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 28-11-19

**EDICTO LEY 21.357**  
**DESIGNACION DE DIRECTORIO DE ONELIA S.A.**  
**CUIT 30-71223497-7**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 8 de fecha 25 de Enero de 2019, se designa el Directorio de Onelia S.A., el que tendrá mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y que queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Franco Damián Valenzuela, D.N.I. Nro. 41.220.134, estado civil soltero, argentino, nacido el 27/07/1998, de profesión empresario, domiciliada en calle Entre Ríos 569 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.-

Director Suplente: Laura Mabel Gallardo, D.N.I. Nro. 24.449.127, de estado civil soltera, argentina, nacida el 08-03-1975, de profesión empresaria, domiciliada en calle Entre Ríos 569 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.-

PUBLIQUESE POR UN (1) DIA.

Dr. RAMIRO GABRIEL LOPEZ  
A/C Registro Público  
Inspección General de Justicia  
Ministerio de Gobierno

P: 28-11-19

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,**  
**LEGISLACIÓN Y DESPACHO**  
**DIRECCIÓN DE DESPACHO**  
**DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES**

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al señor OYARZO, Guillermo Enrique (M.I. 24.929.437), de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 817/19, en cumplimiento con lo reglamentado por la y Ley I – N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

Dr. ENRICO BRULLO  
Asesor Legal  
Ministerio de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer la prórroga del Cambio Temporal de Destino del docente OYARZO, Guillermo Enrique (M.I. N° 24.929.437- Clase 1975), hasta la finalización del Sumario Administrativo, de conformidad con lo establecido en el

Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20, todo ello en virtud de lo expuesto en los considerandos que anteceden.

Artículo 2°.- Girar los presentes actuados a la Dirección General de Sumarios, dependiente de Asesoría General de Gobierno del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.-

Artículo 4°.- Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante para su posterior tramitación, tome conocimiento Dirección de Asesoría Legal, por Departamento Registro y Verificaciones remitase copia a la Supervisión Seccional Región IV (Rawson), comuníquese a la Dirección General de Educación Secundaria, a la Dirección de Personal Docente, a la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, al Centro Provincial de Información Educativa, notifíquese al involucrado, y cumplido, ARCHÍVESE.-

FIRMADO POR:

Firmado por Alejandra Von Poeppel, Subsecretaria de Coordinación Téc. Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión - Lic. Paulo M. CASSUTTI Ministro de Educación - Gobierno de la Provincia del Chubut.

Resolución XIII N° 817

I: 25-11-19 V: 06-12-19

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,  
LEGISLACIÓN Y DESPACHO  
DIRECCIÓN DE DESPACHO  
DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES**

I: 25-11-19 V: 06-12-19

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al señor GIMENEZ, Néstor Herminio (M.I. 27.532.136), de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 822/19, en cumplimiento con lo reglamentado por Ley I - N° 18, Artículo 620. - inciso 3)».

Dr. ENRICO BRULLO  
Asesor Legal  
Ministerio de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1°.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias emergentes del presente Expediente, conforme lo establecido en los Artículos 152° y 153°, Sección II, Capítulo I de la Ley I - N° 18, por los supuestos hechos que involucran al docente GIMENEZ Néstor Herminio (M.I. N° 27.532.136 - Clase 1980), todo ello en virtud de lo expuesto en los considerandos que anteceden.-

Artículo 2°.- Ratificar el Cambio Temporario de Destino del docente GIMENEZ, Néstor Herminio (M.I. N°

27.532.136 - Clase 1980) dispuesto mediante Disposición N° 20/19 - STES – emitida por la Supervisión Técnica de Educación Secundaria - Región IV de Comodoro Rivadavia, procediendo a extender el mismo por el término de noventa (90) días todo ello de conformidad a lo establecido por el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20.

Artículo 3°.- Girar los presentes actuados a la Dirección General de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto N° 1351/05.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 5°.- Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante, tome conocimiento la Dirección de Asesoría Legal, por el Departamento Registro y Verificaciones remitase copia Supervisión Técnica de Educación Secundaria Región VI (Comodoro Rivadavia), comuníquese a la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Secundaria, Junta de Clasificación Docente, notifíquese al involucrado, al Centro Provincial de Información Educativa, y cumplido. ARCHÍVESE.

FIRMADO POR:

Firmado por Alejandra Von Poeppel, Subsecretaria de Coordinación Téc. Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión - Lic. Paulo M. CASSUTTI Ministro de Educación - Gobierno de la Provincia del Chubut.

Resolución XIII N° 822

**TRELEW RUGBY CLUB**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Trelew Rugby Club, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, Establecida para el día 17 de diciembre del año 2019, a las 20.00 horas en la Sede Social del Club, ubicada en la Chacra N° 78, Lote 5, de la ciudad de Trelew. Dejando constancia que la Asamblea comienza a los 30 minutos de la hora fijada en la convocatoria. A los efectos de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el Acta de la Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Tratamiento de las observaciones realizadas por la IGJ.
- 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estados contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/11/2016.
- 4) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el día 30/11/2019.

5) Cubrir cargos vacantes en la Comisión Directiva, 1 Vocal Titular, 2 Vocales Suplentes y 1 Revisor de Cuentas Suplente.

**NORBERTO CERECERO**  
 Presidente  
 Trelew Rugby Club

**PAULA MAZZIOTTI**  
 Secretaria  
 Trelew Rugby Club

I: 26-11-19 V: 28-11-19

**INSTITUTO «GOBERNADOR FONTANA»**

San Martín 788 (9020) Sarmiento - Chubut  
 Tel/Fax: 02974893099 [colegiofontana@hotmail.com.ar](mailto:colegiofontana@hotmail.com.ar)

Por acta N°498 de reunión de la Comisión Administradora celebrada el 09/09/2019 publíquese:

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 16/12/2019 a las 18:00 Hs. a efecto de tratar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance general inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio vencido al 31 de enero de 2019.

b) B) Justificación de los motivos del llamado fuera de término.

c) Designación de tres miembros para integrar la comisión escrutadora de entre asociados presentes:

d) Elección por término de mandato de los siguientes miembros de la Comisión Administradora y Revisora de Cuentas a saber:

Comisión Administradora: Secretario, Vocal Titular 2°y 4°, Vocal Suplente 1°y 3°.

Comisión Revisora de Cuentas: Vocal Titular 2°.

e) Elección por renuncia del presidente de la Comi-

sión Administradora.

**GALLARDO HECTOR**  
 Presidente

**TORRES PATRICIA**  
 Secretaria

I: 28-11-19 V: 02-12-19

**EDICTO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE RAWSON AMBIENTAL S.A.**

Rawson Ambiental S.A. hace saber que por reunión de Directorio de fecha martes 12 de NOVIEMBRE de 2019 se ha resuelto la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 03 de diciembre de 2019 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social sita en González y Marsengo de Puerto Rawson, Provincia del Chubut, con el siguiente Orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1 - Aumento del Capital Social

Se recuerda a los Señores Accionistas, la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Rawson Ambiental S.A.  
**RELAMANDEZ CARINA B.**  
 Apoderada

I: 28-11-19 V: 04-12-19

**TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV N° 82**

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MÓDULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 31	\$ 15,50
2. Número atrasado	M 36	\$ 18
3. Suscripción anual	M 3058	\$ 1529
4. Suscripción diaria	M 6727	\$ 3363,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 3363	\$ 1681,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 70	\$ 35
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1905	\$ 952,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 408	\$ 204
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 1222	\$ 611
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 3494	\$ 1747
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 2722	\$ 1361
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 2446	\$ 1223
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 2446	\$ 1223
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 239	\$ 119,50